

Normas de publicación 2014

La revista de Medicina Interna de Guatemala es el órgano oficial de divulgación de la Asociación de Medicina Interna de Guatemala (AMIG) y tiene como principal objetivo establecer un eje de comunicación e integración entre los médicos internistas de Guatemala. La publicación es cuatrimestral y es distribuida en hospitales, facultades de ciencias de la salud, clínicas, instituciones educadoras y de investigación, así como por vía electrónica y colocada en la página electrónica de la AMIG. Nuestros principales lectores son especialistas en Medicina Interna y sub-especialistas de Medicina Interna. El contenido de la revista puede ser consultado vía internet, en el sitio www.asomigua.org o a través de Facebook: Asociación de Medicina Interna de Guatemala.

La revista recibe trabajos en español, con resumen en inglés, y está constituida por secciones de editorial, artículos originales, artículos de revisión (actualización), notas previas/cartas al editor, derecho a respuesta (una sola), fotos clínicas, casos interesantes. Asimismo, la revista ofrece cobertura e información sobre los principales eventos científicos relacionados a la especialidad. Los artículos de revisión (actualización) serán solicitados por el comité editorial según las necesidades epidemiológicas y clínicas para Guatemala.

Los manuscritos en triplicado serán dirigidos al Dr. Carlos Rodolfo Mejía Villatoro coordinador del comité editorial de la revista y recibidos en la sede de la Asociación de Medicina Interna de Guatemala en la 12 calle 2-04, zona 9, edificio Plaza del Sol, oficina 319 nivel 3, ciudad de Guatemala. Se puede remitir el texto por vía electrónica a la dirección revista.asomigua@gmail.com en formato Word utilizando letra arial 12 a doble espacio en una sola columna.

Los trabajos serán evaluados por el coordinador del comité editorial y por dos especialistas anónimos elegidos entre los miembros del comité Editorial y entre los afiliados de la Asociación de Medicina Interna de Guatemala con reconocida experiencia en el asunto. El comité Editorial tiene la facultad de rechazar aquellos trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer modificaciones cuando lo considere necesario. La correspondencia con los autores será realizada, por correo electrónico exclusivamente.

Los trabajos deben de seguir la siguiente estructura:

Carta de presentación

Los trabajos deberán ser precedidos de una carta de presentación dirigida al coordinador del comité editorial, en la que se incluya el título del trabajo, un párrafo destacando la importancia del artículo y la sección en la que se solicita la publicación. Los autores deben explicitar que el trabajo no ha sido publicado con anterioridad ni ha sido enviado simultáneamente a otra revista. Asimismo, se indicará que todos los autores están de acuerdo con el contenido del trabajo, que ceden los derechos de publicación a la Revista Medicina Interna de Guatemala y que no existen conflicto de intereses.

El formato general para las diversas secciones de la Revista se presenta de la siguiente manera:

Sección	Palabras	Referencias.	Tablas, figuras
Editoriales	1000	Hasta 5.	Ninguno
Artículos de investigación originales.	3500	Hasta 35	Hasta 5
Comentarios.	3500	Hasta 50	Hasta 5
Informes especiales.	3500	Hasta 35	Hasta 5
Comunicaciones cortas.	2500	Hasta 10	1-2
Opinión y análisis.	2500	Hasta 20	1-2
Temás actuales	2000	Hasta 20	1-2
Presentación de casos.	2500	Hasta 10	2-4 Fotos
Sección Cultural.	1000	Hasta 5	1-2 Fotos o Imágenes.
Imagen clínica.	1000	Hasta 5	2-4 Fotos
Electrocardiograma interesante.	500	Hasta 5	2-4 imágenes.
Sección Historia de la Medicina.	1000	Hasta 5	1-2 imágenes.
Cartas al editor	1500	Hasta 5,	ninguno

Primera página

La primera página del trabajo incluirá obligatoriamente los siguientes puntos:
Título del trabajo conciso, completo y explicativo sobre el asunto al que se refiere.

Nombre completo de los autores, sin abreviaciones. Los autores deberán indicar la forma en que deseen ser citados.

Título académico completo de los autores, con el nombre y la dirección de la institución de trabajo a la que están afiliados.

Especificación de la unidad o departamento de la institución donde el trabajo fue realizado.

Nombre, dirección, e-mail y número de teléfono/fax del autor designado para recibir la correspondencia.

Resumen:

El resumen debe presentar los siguientes puntos:

Ser enviado en el idioma original (español o inglés). En los casos de artículos en inglés, se deben enviar el resumen en español e inglés.

Extensión máxima de 300 palabras para los artículos originales y revisiones, y de 250 palabras para las notas previas y relatos de casos.

Ser informativos y no indicativos, explicando de forma clara los objetivos, métodos, resultados y conclusiones derivadas del estudio.

En los descriptores deben incluirse por lo menos 3 y hasta un máximo de 10 palabras-clave, en el idioma original y en inglés, empleadas en el DeCS Descriptores en Ciencias de la Salud, publicación de la BIREME (Centro Latino-Americano y del Caribe de información en ciencias de la Salud), disponible en <http://decs.bvs.br> o en el índice Medicus (Medical Subject Headings), disponible en <http://www.ncbi.nlm.gov/entrez/meshbrower.cgi>

Cuerpo del texto

El trabajo debe de ser dividido en las siguientes partes:

Introducción: debe de ser sucinta, proporcionando únicamente la información necesaria para comprender el trabajo que será presentado posteriormente. No se deben incluir datos ni conclusiones. El último párrafo deberá exponer de forma clara los objetivos del trabajo.

Materiales (o Pacientes) y Métodos: debe explicar la metodología utilizada, los criterios de selección empleado información sobre la población, estudiada, datos sobre los análisis estadísticos e información concerniente a los aspectos éticos del estudio.

Aspectos Éticos: los artículos sobre investigaciones con seres humanos deben presentar la autorización previa del Comité de Ética de la institución en la que se realizó el estudio, así como mencionar la obtención de consentimiento por escrito, después que el paciente, sus familiares o su representante legal (en el caso de menores o discapacitados) hayan sido informados sobre los procedimientos o estudios a ser realizados. Los artículos sobre ensayos con modelos biológicos deben presentar la aprobación de los protocolos obtenidos.

Los nombres comerciales de los medicamentos deben ser acompañados del nombre genérico correspondiente, esclareciendo siempre las dosis y la vías de administración.

Resultados: deben de exponerse exclusivamente la descripción y no la interpretación de los datos obtenidos con la metodología utilizada en el trabajo. Deben de resumir las observaciones más importantes con cuidado de no repetir las informaciones mostradas en tablas, figuras o gráficos. En caso que se requiera presentar un volumen grande de datos, deberá preferirse los gráficos en lugar de las tablas.

Discusión: deben de resaltarse las conclusiones y los aspectos más importantes del trabajo. Deberá evitarse repetir las informaciones ya presentadas. Se resaltarán las inferencias de los resultados, las deducciones elaboradas y también las limitaciones del estudio. Deberá de compararse los resultados con los de otros estudios y confrontar las observaciones finales con los objetivos del trabajo.